

**PROGRAMACIÓN
DE LOS CICLOS FORMATIVOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**PROGRAMACIÓN
DE LOS CICLOS FORMATIVOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

MÓDULO TRANSVERSAL

GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Formación y Orientación Laboral

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA**

Lanbide Heziketako eta Etengabeko
Ikaskuntzako Sailburuordetza

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN**

Viceconsejería de Formación Profesional
y Aprendizaje Permanente

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2008

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteca>

Edición: 1ª, diciembre 2008

Tirada: 600 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Internet www.euskadi.net

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gasteiz

Autores: José A. Álvarez Quiroga, Eduardo Aginako Bilbao y Josu Lamikiz Landabaso


Coordinación: Víctor Marijuán Marijuán
KOALIFIKAZIOEN ETA LANBIDE HEZIKETAREN EUSKAL INSTITUTOA
INSTITUTO VASCO DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
www.kei-ivac.com



Diseño y maquetación: TRESDETRES

Impresión:

D.L.:



Horas: 100
Nº de unidades: 8

Esta publicación que tienes entre tus manos ha sido elaborada por compañeros y compañeras en activo.

La programación de cualquier materia es un trabajo muy personal, amparado en la experiencia de cada profesor o de cada profesora y sujeto, por lo tanto, a subjetividad. Teniendo en cuenta esta premisa, te invitamos a que lo analices y si lo consideras oportuno lo utilices como material de consulta y si llega el caso, como guía que puede orientar tu intervención docente.

Aún considerando sus posibles limitaciones, está concebido y diseñado a partir del DCB de los nuevos ciclos formativos y tiene en cuenta la normativa vigente en la CAPV relativa al desarrollo curricular así como lo concerniente a la programación docente (Decreto 32/2008 de 26 de febrero).

Esperamos que te sea de utilidad, a la vez que agradecemos a sus autores el esfuerzo realizado para que este trabajo haya sido posible.

ÍNDICE

	SECUENCIACIÓN DE UD _s Y TEMPORALIZACIÓN	Pág. 03
0	Unidad didáctica nº 0: Presentación del módulo	Pág. 04
1	Unidad didáctica nº 1: Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida	Pág. 07
2	Unidad didáctica nº 2: Equipos de trabajo.	Pág. 11
3	Unidad didáctica nº 3: Gestión del conflicto.	Pág. 15
4	Unidad didáctica nº 4: Contratos laborales.	Pág. 20
5	Unidad didáctica nº 5: Convenios colectivos.	Pág. 26
6	Unidad didáctica nº 6: Salario y Prestaciones de la Seguridad Social.	Pág. 31
7	Unidad didáctica nº 7: Introducción e Identificación de Riesgos Laborales	Pág. 36
8	Unidad didáctica nº 8: Gestión de la Prevención	Pág. 41



Secuenciación y Temporalización de Unidades Didácticas

BLOQUES DE CONTENIDOS							UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	DURACIÓN
B 1	B 2	B 3	B 4	B 5	B 6	B 7		
							UD 0: Presentación del módulo.	1h.
X							UD 1: Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida	8h.
	X						UD 2: Equipos de trabajo.	10h.
	X						UD 3: Gestión del conflicto.	9h.
		X					UD 4: Contratos laborales.	17h.
		X					UD 5: Convenios colectivos.	9h.
		X	X				UD 6: Salario y Prestaciones de la Seguridad Social.	15h.
				X			UD 7: Introducción e Identificación de Riesgos Laborales	14h.
					X	X	UD 8: Gestión de la Prevención	17h.
TOTAL								100 h.

Bloque 1. Orientación Profesional

Bloque 2. Trabajo en equipo

Bloque 3. Contratos laborales y Convenios Colectivos

Bloque 4. Prestaciones de la Seguridad Social

Bloque 5. Evaluación de riesgos

Bloque 6. Plan de Prevención de Riesgos

Bloque 7. Medidas de prevención y protección



Unidad didáctica nº 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO		Duración: 1 hora						
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo y las de éste con las cualificaciones que le sirven de referente. • Identificación y registro en el soporte adecuado de los aspectos, normas y elementos que se planteen en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc. 							
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo. • Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo • Objetivos del módulo • Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas. 							
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de lograr un consenso en relación con los comportamientos deseados por parte de todos los componentes del grupo, incluido el profesor o la profesora. • Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo 							

ACTIVIDAD					METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetiv. Implicad.	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1 Presentación de alumnos y alumnas y profesor o profesora.	1	10 m	x	x	El profesor o la profesora así como los alumnos y las alumnas se presentarán personalmente. El profesor o profesora sugerirá los aspectos que puedan resultar de interés en la presentación, siendo opcional el ofrecer una información u otra.	La finalidad es permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo. Cuando el grupo sea de continuidad, no será necesaria esta actividad.	No se requieren medios especiales para llevarla a cabo
A2. Presentación de los elementos que componen la programación.	2-4	10 m	x	x	El profesor o profesora valiéndose de un esquema o de una presentación utilizando recursos informáticos, si la infraestructura del aula lo permite, realizará una exposición de los elementos que constituyen la programación, horarios, etc	Que los alumnos y las alumnas adquieran una visión global de la programación de la materia del módulo, de su estructura, relaciones, tiempos y duraciones, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pizarra. ▪ Presentación en Power o similar. ▪ Cronogramas ▪ Fotocopias con la información.
A3. Presentación de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo.	2-3	10 m	x	x	Mediante una exposición verbal apoyada por transparencias u otros elementos el profesor o profesora dará a conocer los criterios de diferente índole que serán utilizados en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que se produzcan en el aula. Exámenes, criterios de corrección y evaluación, reglamento de régimen interno, responsabilidades disciplinarias, etc. Se abrirá un tiempo para que todas las dudas puedan ser aclaradas.	El alumnado conocerá, así, y comprenderá el marco académico, social e interrelacional, de modo que pueda ajustar sus intervenciones a dicho marco normativo.	Esta actividad puede hacerse en el salón de clase o en aula taller y no requiere de recursos especiales.
A4.E1 Identificación de los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas en relación con el módulo profesional a cursar.	5	30 m	x	x	Esta actividad se puede desarrollar a través de un diálogo, mediante preguntas del profesor o profesora respondidas por los alumnos y por las alumnas o mediante un cuestionario preparado al efecto en formato de preguntas abiertas o de respuesta múltiple.	Se trata de conocer el punto de partida del conocimiento del alumnado referido a los contenidos que serán desarrollados en el módulo. Este conocimiento permitirá al profesor o profesora reestructurar la programación, adecuándose a la realidad del grupo y de las individualidades.	Cuestionarios



OBSERVACIONES

- La actividad A1 será suficiente con que se realice en uno de los módulos. El equipo del ciclo se pondrá de acuerdo en determinar en cuál se hará.
- La actividad A4 puede mantenerse aunque en cada una de las unidades didácticas se realiza una actividad que incluya una evaluación inicial. En todo caso, ambas actividades son compatibles y complementarias. Puede ser un primer momento para tomar contacto con los conocimientos previos, de modo general, aunque sea en cada unidad donde se haga una incidencia mayor.
- En las unidades didácticas de este módulo, las actividades pueden ser de enseñanza y aprendizaje (A) o de evaluación (E). En ocasiones, una misma actividad además de ser de enseñanza y aprendizaje, puede serlo, también, de evaluación. En estos casos se expresará como (An-Em) y serán actividades que participan de la triple naturaleza. La numeración de las A, la (n) y de las E, la (m) es independiente entre sí.
- La asignación horaria del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral para los ciclos formativos de grado superior es de 99 horas, por lo que habrá que introducir el reajuste necesario en alguna de las unidades didácticas que se presenta en esta programación.



Unidad didáctica nº 1: PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA		Duración: 8 horas						
<p>RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Identificar los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título. 3. Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil. 4. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado. 5. Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Prever las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. • Definición y análisis del sector profesional del título. • Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ○ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. ○ Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. • Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, curriculum-vitae,....), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas. • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo • Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. 	X						
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. • El proceso de toma de decisiones. • Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. • Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus. 	X						

ACTIVIDAD		METODOLOGÍA				RECURSOS	
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicados	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado. • Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. • Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. • Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. • Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida. 							
A1:E1 Evaluación del potencial profesional y diseño del itinerario formativo – profesional	1-2-3-4-7	1 h.	x	x	El profesor o profesora facilita al alumnado un cuestionario que le permite autoevaluarse e identificar variables del mercado laboral. A través de este cuestionario, como una actividad práctica guiada, el alumno o la alumna podrá valorar sus capacidades, establecer sus puntos fuertes y fijar su precio. Además y por comparación con las demandas del mercado laboral identificará sus necesidades de formación complementaria y continua. El alumno o la alumna cumplimentará el cuestionario, como actividad práctica autónoma.	La finalidad es facilitar al alumno o a la alumna un método para autoevaluarse y para comparar sus capacidades con las demandadas en el mercado laboral. Además la recogida de la actividad práctica autónoma puede servir de elemento evaluativo E1	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.
A2: Análisis de la información del mercado laboral y oportunidades de búsqueda en Internet	4	2 h.	x	x	El profesor o la profesora, a través de una exposición referida al mercado de trabajo facilita al alumno o a la alumna determinados indicadores laborales a tener en cuenta en su proceso de búsqueda de empleo. El profesor o la profesora, hará una demostración de acceso a páginas web de contenidos laborales en las que el alumno o la alumna tendrá que realizar una actividad práctica autónoma consistente en darse de alta en bases de datos de empleo	El alumno o alumna deberá darse de alta en las principales webs de empleo (INEM, Lanbide,..)	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.

A3:E2 Demostración y prácticas guiada y autónoma referidas a curriculum vitae y las entrevistas personales	5-7	2 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora, a través de una exposición relativa a Curriculum, entrevistas y cartas de presentación facilita al alumno o a la alumna los contenidos de esta actividad.</p> <p>El profesor o la profesora ayudará al alumno o a la alumna, a través de una práctica guiada, a cumplimentar una carta de presentación y un modelo de curriculum vitae.</p> <p>El alumno o la alumna, a través de una actividad práctica autónoma, realizará su propio modelo de curriculum vitae, acompañado de una carta de presentación.</p>	<p>El alumno o la alumna finalizará la actividad sabiendo cumplimentar su propia carta de presentación y su curriculum vitae.</p>	<p>Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.</p>
A4: Exposición relativa a l autoempleo	5-6	1 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora, realizará una exposición referente al autoempleo, en la que dará los pasos necesarios para convertir una idea en un plan de negocio.</p> <p>El alumno o alumna aportará ideas susceptibles de convertirse en negocio.</p>	<p>La finalidad de esta actividad es presentar el autoempleo como alternativa efectiva de empleo.</p>	<p>Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.</p>
A5:Explicación y demostración de cómo acceder a la información ofrecida por las administraciones públicas	5	1 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora, realizará una exposición referente al acceso a la administración pública. Es conveniente facilitar al alumno o a la alumna el acceso a los boletines oficiales y sitios web donde se publican este tipo de ofertas.</p>	<p>La finalidad de esta actividad es presentar el acceso a las administraciones públicas como alternativa efectiva de empleo.</p>	<p>Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.</p>
A6:E3 Práctica Guiada referida a Estrategias y técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral	5	1 h.	x	x	<p>Se realizará una actividad práctica guiada en la que el profesor o profesora facilitará al alumno o alumna unas tablas en blanco que éste deberá cumplimentar indicando las ventajas e inconvenientes de cada una de las vías de búsqueda de empleo.</p>	<p>La finalidad de esta actividad es servir de resumen a todo lo visto referente al empleo y la orientación profesional. El cuestionario cumplimentado por el alumno o por la alumna puede servir de elemento evaluativo.</p>	<p>Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.</p>



OBSERVACIONES



Unidad didáctica nº 2: EQUIPOS DE TRABAJO		Duración: 9 horas						
<p>RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p> <p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil. 2. Identificar los equipos de trabajo que puedan constituirse en una situación real de trabajo. 3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 4. Valorar la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de una organización como equipos de personas. • Análisis de estructuras organizativas. • Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. 		X X X					
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. • Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. • Análisis de la formación de los equipos de trabajo. • La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos • Características de un equipo de trabajo eficaz . 		X X X X					
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. • Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.. 		X X X					

ACTIVIDAD					METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicad	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1: Exposición sobre El individuo, roles, grupos y tipos de grupos de trabajo.	2-4	1 h.	x		El profesor o la profesora través de una exposición referida a los roles y los grupos facilita a los alumnos y a las alumnas los conceptos iniciales de los grupos de trabajo.	La finalidad es facilitar al alumno o a la alumna la interpretación de conceptos referentes a grupos de trabajo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2-E1: Exposición y práctica guiada sobre Grupos de trabajo en un centro educativo.	1-2-3-4	2 h.	x	x	El profesor o la profesora, en la primera hora, hará una exposición de los tipos de grupos formados en los centros educativos, por ejemplo OMR, departamentos, grupos de calidad o comités ambientales se familiariza con grupos de trabajo concretos, en los que puede tomar parte. En la segunda hora realizaremos una actividad práctica guiada en la que el alumnado formará un grupo de mejora continua con respecto al medio ambiente en el centro educativo.	La finalidad de esta actividad es múltiple: ampliamos los conceptos realizados en la actividad anterior, aplicamos la parte procedimental, promovemos la participación del alumnado en el funcionamiento del centro educativo y por último, incorporamos los temas transversales; en especial educación para la convivencia y educación ambiental.	Ordenador. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar Actas de reuniones.
A3: Exposición sobre Funciones que cumplen los grupos en la empresa	1-2-3-4	1h.	x		El profesor o la profesora, a través de una explicación relativa a las funciones de los grupos en las empresas, aporta los conceptos necesarios para que el alumno o la alumna puedan emplear esos conceptos en actividades posteriores.	El alumno o la alumna finalizará la actividad sabiendo distinguir las diferentes funciones que realizan los grupos.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A4-E2: Exposición y práctica autónoma Fases de formación de los grupos.	1-2-3	2 h.	x	x	El profesor o la profesora, realizará una explicación referente a las fases de formación de los grupos. Los alumnos y las alumnas realizarán una actividad práctica autónoma en la que formarán un grupo de trabajo rellenando una ficha. Además el	La finalidad de esta actividad es poner en práctica los conceptos asimilados en las actividades anteriores.	Ordenador. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha a rellenar.



					profesor o la profesora facilitará al alumno o a la alumna un enunciado de una actividad evaluativa de actitudes en el que se planteará un caso de conflicto en una contratación que será resuelto al finalizar la unidad didáctica 4 (contratos laborales).		
A5: Exposición sobre Técnicas de actuación sobre grupos.	1-2-3-4	2 h.	X		El profesor o la profesora realizará una exposición referente a las diferentes técnicas de actuación sobre grupos.	La finalidad de esta actividad es presentar las técnicas de actuación sobre grupos	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar
E3 Actividad específica de evaluación	1-2-3-4	2 h.		X	Se realizará una actividad práctica guiada en la que el profesor o la profesora facilitará al alumno o a la alumna un ejercicio para valorar el rendimiento individual frente al de grupo. El alumno o la alumna deberá cumplimentar una ficha indicando los resultados del ejercicio.	La finalidad de esta actividad es servir de resumen a todo lo visto referente a grupos de trabajo. La ficha cumplimentado por el alumno o por la alumna servirá de elemento evaluativo.	Ficha o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Esta unidad se presta a introducir casi todos los temas transversales, con lo que intentaremos elegir los ejercicios para tratar los máximos posibles. En concreto se podrían tratar temas relacionados con: educación en valores, igualdad de género, no discriminación por cuestiones de raza, protección del medio ambiente, ética profesional. En las actividades prácticas se puede proponer a cada grupo un tema relacionado con estas cuestiones y, preferentemente, los componentes del grupo deben asumir roles diferentes al que por naturaleza les corresponde (por ejemplo: un alumno o una alumna inmigrante que simule ser el dueño de una empresa local que contrata a inmigrantes y el papel de inmigrantes lo hacen alumnos o alumnas nativas). Se pueden ofrecer temas para tratar el mobbing laboral a partir de casos de bullying escolares. Se pueden ofrecer casos de actuaciones contrarias a la ética profesional (residencias de ancianos en las que se les droga para que no molesten, directores financieros de empresas que redirigen los fondos de la empresa a su bolsillo,...). Las prácticas E1,E2 y E3 a parte de ser evaluativas en contenidos y procedimientos lo serán también en actitudes. 							

Unidad didáctica nº 3: GESTIÓN DEL CONFLICTO						Duración: 9 horas						
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.												
Objetivos de aprendizaje:												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 2. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes. 3. Determinar procedimientos para la resolución de conflictos. 												
CONTENIDOS						Bloques						
						1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. • Análisis de distintos tipos de conflictos, intervinientes y sus posiciones de partida. • Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. 							X				
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. • Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. 							X				
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. • Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos. 							X				
ACTIVIDAD				METODOLOGÍA				RECURSOS				
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicad	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer					
			Pr	Al								
A1 E1: Exposición y práctica autónoma del concepto y causas del conflicto.	1-2-3	2 h.	x	x	El profesor o la profesora realiza una exposición referida a las causas de los conflictos laborales. Además se les entrega una ficha para que rellenen con datos de conflictos reales en el mundo laboral. Esta ficha permite evaluar el conocimiento previo de la materia. El alumno o la alumna cumplimentarán la ficha, como actividad práctica autónoma.	La finalidad es facilitar al alumno o a la alumna la interpretación de conceptos Referentes a los conflictos laborales. Además la recogida de la actividad práctica autónoma puede servir de elemento evaluativo E1	Ordenador por alumno o alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Ficha que faciliten la recogida de datos del alumnado.					

A2: Exposición de los tipos de conflictos.	1-2	1 h.	x		El profesor o la profesora, a través de una exposición referida a los tipos de conflictos facilita a el alumno o la alumna los criterios para clasificar los conflictos.	El alumno o la alumna deberán poder clasificar cualquier tipo de conflicto laboral.	Ordenador por alumno o alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital
A3 E2: Exposición y práctica autónoma de el proceso de resolución de conflictos, con sus fases y variables.	1-2-3	3 h.	x	x	El profesor o profesora, a través de una exposición relativa a el proceso de resolución de conflictos, con sus fases y variables facilita al alumno o a la alumna los contenidos de esta actividad. El profesor o la profesora propondrá al alumno o a la alumna como práctica autónoma la exposición de un caso de conflicto real con sus fases, dicha práctica podrá constituir una práctica a evaluar	El alumno o la alumna finalizará la actividad reconociendo las fases en las que se divide un conflicto laboral .	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha que faciliten la recogida de datos del alumnado.
A4: E3 Exposición y práctica guiada de los medios de solución pacífica.	1-2-3	3 h.	x	x	El profesor o la profesora, a través de una exposición referente a los medios de solución pacífica, familiariza al alumno o a la alumna con técnicas como la conciliación mediación o el arbitraje. A continuación propondrá prácticas guiadas a el alumno o la alumna para que, partiendo de un caso real, busquen la información que determine qué solución se ha adoptado.	La finalidad de esta actividad es conseguir que el alumno o la alumna sea capaz de intervenir en la solución de un conflicto. Además la recogida de la actividad práctica guiada puede servir de elemento evaluativo E3.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha a rellenar.
OBSERVACIONES							



Unidad didáctica nº 4: CONTRATOS LABORALES		Duración: 17 horas						
<p>RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. 2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 4. Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 5. Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 6. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. • Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. • Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. 			X				
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. • El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario, medidas generales de empleo. • Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. • La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). • Modificación, suspensión y extinción del contrato. 			X				
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de necesidad de la regulación laboral. • Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. • Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. • Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores, especialmente en los colectivos más desprotegidos. • Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social. 			X				

ACTIVIDAD					METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicados	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1:E1 Exposición de aspectos básicos en relación con los contratos laborales	1-2-3	2 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora a través de una exposición referida a la relación laboral por cuenta ajena facilita al alumnado los conceptos básicos de la relación laboral a través de una presentación. Además les entrega un cuestionario que le permite evaluar e identificar el grado de asimilación de esos conceptos. Es importante que el profesor o la profesora haga hincapié en determinados conceptos que sustentan la legalidad de la relación laboral, tales como: ajeneidad, control empresarial, fraude de ley...</p> <p>El alumno o la alumna cumplimentará el cuestionario, en una actividad práctica autónoma.</p>	<p>La finalidad es facilitar al alumno o a la alumna la interpretación de conceptos no habituales en la conversación de cualquier profesional no vinculado a la administración de personas. Tienen que ser capaces, al finalizar esta actividad, de reconocer las características más importantes de los contratos de trabajo y sus derechos y obligaciones</p> <p>Además, la recogida de los resultados de la actividad práctica autónoma puede servir de elemento evaluativo E1</p>	<p>Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.</p>
A2: Explicación y demostración referidas a la clasificación y tipos de contratos laborales y a la búsqueda de datos.	4	2 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora, a través de una exposición referida a las modalidades de contrato de trabajo, facilita al alumno o a la alumna varios criterios de clasificación de los contratos. Tras ello, se organizan los contratos en función de su duración y se añaden otros criterios para completar la clasificación.</p> <p>El profesor o la profesora, hará una demostración de acceso a páginas web de contenidos laborales (principalmente la web del INEM) en las que el alumno o la alumna tendrá que realizar una actividad práctica autónoma consistente en localizar el tipo de contrato que se le solicite y descargarlo a su ordenador o imprimirlo.</p>	<p>El alumno o la alumna deberán poder localizar cualquier tipo de contrato en su modelo oficial y consultar la ficha legal asociada a cada contrato.</p>	<p>Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar</p>

A3:Exposición referente a los incentivos a la contratación	4-5	1 h.	x		El profesor o la profesora, a través de una exposición relativa a Incentivos o Medidas de Fomento del Empleo facilita al alumno o a la alumna los contenidos de esta actividad.	El alumno o la alumna finalizará la actividad reconociendo el esquema de medidas de fomento del empleo que utilizan las administraciones públicas, así como identificando los principales incentivos asociados a cada tipo de contrato, principalmente los asociados a los contratos indefinidos.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A4: E2 Demostración y práctica autónoma relativas a la cumplimentación del modelo de contrato laboral	3-4-5	4 h.	x	x	El profesor o la profesora, realizará una demostración sobre la forma de cumplimentar un modelo oficial de contrato obtenido en anteriores actividades, en la que presentará las distintas partes del modelo oficial (encabezado, cláusulas ordinarias, cláusulas adicionales, pie) y las irá cumplimentando al mismo tiempo que explica los conceptos a tener en cuenta en cada apartado. A continuación propondrá prácticas autónomas al alumnado para que: localicen el modelo oficial de contrato propuesto en un caso, lo rellenen atendiendo a las características del caso, lo impriman y pueda constituir una práctica a evaluar.	La finalidad de esta actividad es conseguir que el alumno o la alumna sean capaces de cumplimentar los modelos de contrato más habituales.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A5: Exposición referente a: Modificaciones de los contratos laborales. Suspensión del contrato	6	2 h.	x	x	El profesor o la profesora, realizará una exposición referente a las causas que motivan determinadas modificaciones de los contratos laborales. Es conveniente facilitar al alumno o a la alumna el acceso a plantillas ya cumplimentadas que cumplen mínimamente el requisito formal de comunicación que debe acompañar a la mayoría de estas comunicaciones. Sería interesante mostrar al alumnado casos resueltos (se pueden obtener de la jurisprudencia laboral) para que puedan dar su opinión sobre qué tipo de modificación	La finalidad de esta actividad es que el alumnado conozca los motivos que pueden dar lugar a la modificación de las condiciones pactadas en el contrato original	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.



					representa e incluso anticipar su propia opinión sobre la reclamación que hace el trabajador o la trabajadora.		
A6:E3 Explicación y práctica guiada relativas a la extinción del contrato laboral.	5	3 h.	x	x	<p>El profesor o la profesora, mediante una exposición referida a causas de extinción facilita al alumnado un esquema que contenga los principales efectos y derechos que se devengan en esta situación. Además facilita el abanico de indemnizaciones que deben integrarse en el cálculo del finiquito.</p> <p>Posteriormente, y a través de una práctica guiada, se resuelve un caso de despido calculando el finiquito correspondiente. Tras ello, puede proponerse al alumnado que resuelva, de forma autónoma, un caso de despido. Este caso resuelto puede constituirse en práctica evaluable.</p>	La finalidad de esta actividad es conseguir que el alumnado reconozca los aspectos formales del finiquito y sepa calcular un finiquito asociado a una relación laboral sencilla	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
E4 Debate sobre una situación de conflicto laboral	1-2-3-4-5-6	3 h		x	<p>El caso planteado en la unidad didáctica 2, que debe representar una situación de conflicto laboral debe trabajarse por parte del alumnado en equipo. El equipo se debió formar durante el transcurso de la unidad didáctica 2.</p> <p>El equipo de trabajo debe analizar el caso planteado. Realizar una presentación de ventajas e inconvenientes de cada solución a ese conflicto y posteriormente establecer un debate en el que cada equipo muestre sus reflexiones y conclusiones sobre el tema propuesto.</p>	La finalidad de esta actividad evaluativa es que el profesor o la profesora pueda evaluar contenidos actitudinales. Para ello deberá contar con una plantilla en la que anotar, mientras se produce el debate, qué actitudes de las reseñadas en el apartado de contenidos actitudinales se muestran por parte de cada equipo (alumno y alumna). Además será muy interesante complementar esta plantilla con el nivel de participación que cada alumno o cada alumna muestra de forma individual.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que cada equipo ha elaborado.



OBSERVACIONES



Unidad didáctica nº 5: CONVENIOS COLECTIVOS		Duración: 9 horas						
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.								
Objetivos de aprendizaje:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. 2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título. 5. Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional. 			X				
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. • La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). • El convenio colectivo. Negociación colectiva. • Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,... 			X				
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de necesidad de la regulación laboral. • Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. • Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. • Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social. 			X				

ACTIVIDAD					METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicados	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1:E1 Exposición y práctica guiada sobre los convenios colectivos	1-2-3	3 h.	x	x	El profesor o la profesora, a través de una exposición referida a la relación laboral por cuenta ajena, facilita al alumnado el reconocimiento de los tipos de convenio colectivo (nacional, autonómico, provincial, sectorial) a través de una presentación. Además, a través de una demostración, hace una lectura comprensiva de un convenio de ejemplo, con el objetivo de deducir datos significativos (jornada, vacaciones, vigencia, conceptos salariales,...). También hará una práctica guiada en la que se localicen en Internet Convenios Colectivos de distinto ámbito. Tras esta práctica guiada se puede proponer al alumnado que lleve a cabo una práctica autónoma de localización y descarga de los convenios propuestos por el profesor o por la profesora. Esta práctica puede ser evaluable y puede servir para tener los documentos de base para las siguientes actividades.	La finalidad es facilitar al alumno o a la alumna un procedimiento para localizar y descargar de Internet los convenios colectivos que les interesen. Además la recogida de la actividad práctica autónoma puede servir de elemento evaluativo E1	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2: E2 Prácticas de Deducción de datos de los Convenios Colectivos	1-2-3-4	5 h.	x	x	El profesor o la profesora, basándose en la práctica guiada de la actividad anterior y en los convenios obtenidos por el alumnado también en la práctica anterior, propondrá prácticas autónomas en las que cada alumno o cada alumna deba obtener los datos que se le piden referentes tanto a condiciones laborales como a conceptos retributivos. Estas prácticas deben permitir obtener datos de un solo convenio pero también deben permitir establecer comparaciones entre dos o más convenios. Una o varias de estas prácticas pueden constituir una práctica evaluable.	El alumno o la alumna serán capaces de leer comprensivamente un convenio colectivo (de ser posible, como mínimo, alguno del sector al que se refiere su título académico) y de deducir los datos más significativos que le afecten a su trabajo: jornada, descansos, vacaciones, horario, conceptos salariales,.. Además la recogida de alguna actividad práctica autónoma	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar



						puede servir de elemento evaluativo E2.	
A3: Exposición sobre Nuevos entornos laborales	5	1 h.	x	x	El profesor o la profesora, a través de una exposición relativa a Nuevos entornos laborales, facilita al alumno o a la alumna el conocimiento de nuevas realidades de organización empresarial basadas en contratos mercantiles, nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, relaciones a través de empresas de trabajo temporal,..	El alumno o la alumna finalizará la actividad reconociendo otras formas de prestar servicio a las empresas.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
OBSERVACIONES							

Unidad didáctica nº 6: SALARIO Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		Duración: 15 horas						
<p>RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p> <p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran. 2. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 3. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 4. Identificar los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. 5. Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 6. Identificar las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 7. Clasificar las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 8. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo. 9. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la nómina. • Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. • Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social. 			X	X			
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. • Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. • El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. • Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. • Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. • Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. • Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes. 			X	X			
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. • Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social. 				X			

ACTIVIDAD				METODOLOGÍA		RECURSOS	
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicados	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1-E1 Exposición y prácticas guiadas sobre salario y tipos de salarios.	1	2h.	X	x	La profesora o el profesor comprobará lo que saben los alumnos del salario. Esto se puede realizar haciendo la profesora o el profesor una práctica autónoma guiada basada en unas preguntas a los alumnos. E1. Después, la profesora o profesor definirá a los alumnos y a las alumnas lo que es el salario. Seguidamente, y como complemento a la definición, la profesora o el profesor expondrá al alumnado una serie de ejemplos de distintos tipos de salario. Finalmente, la profesora o el profesor realizará un cuadro o esquema resumen de los diferentes complementos salariales y no salariales. La profesora o el profesor explicará las características de cada uno de los complementos y la aportación que cada complemento salarial o no salarial hace a las cuotas de la Seguridad Social.	Primero, la profesora o el profesor hace una evaluación previa para saber qué conocimientos tienen los alumnos y las alumnas sobre el salario y los tipos de salario. E1 En segundo lugar, la definición de salario y la clasificación de los tipos de salarios se hacen para que la alumna o el alumno o la alumna aprenda la base de la nómina, que son dichos complementos.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2- E2 Explicación y prácticas de cálculo de nóminas.	1	6h.	X	x	La profesora o el profesor explicará con ejemplos cómo se confecciona la nómina y cómo se halla el resultado del "LÍQUIDO A PERCIBIR" por el trabajador o trabajadora en su nómina. Los alumnos y las alumnas realizarán actividades prácticas autónomas basadas en diferentes ejercicios donde confeccionarán las nóminas de trabajadores. Estos ejercicios plantearán al alumnado diferentes situaciones que obliguen a cumplimentar diferentes tipos de nóminas. E2.	La alumna o el alumno o la alumna tiene que aprender a calcular lo que se le paga al trabajador o a la trabajadora como remuneración mensual. Los alumnos y las alumnas aprenden a interpretar las nóminas practicando diferentes ejercicios, cumpliendo así el objetivo de aprendizaje primero de la unidad didáctica. La profesora o el profesor pueden evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado recogiendo y corrigiendo algunos de los ejercicios realizados. E2.	Ordenador por alumno o por cada alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cabe la posibilidad de utilizar un programa de realización de nóminas por ordenador.
A3-E3 Exposición y práctica autónoma	2-3-4	1h.	X	x	La profesora o el profesor hará una exposición referida al fundamento y funcionamiento del sistema de	Esta actividad se hace para que la alumna o el alumno o la alumna aprendan los fundamentos	Ordenador por alumno o por alumna.

sobre el funcionamiento del sistema de Seguridad Social.					Seguridad Social. Explicará, también, las contingencias, y los diferentes regímenes de la Seguridad Social. Por último, la alumna o el alumno o la alumna hará una actividad práctica autónoma que consista en un esquema o tabla donde figuren los diferentes regímenes y contingencias de la Seguridad Social. E1.	del sistema de la Seguridad Social. Así, la alumna o el alumno o la alumna entiende el porqué de que los trabajadores cotizan cada mes, para tener luego derecho a las prestaciones.	Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A4-E4 Análisis de las obligaciones de cotizar, las bases y las cuotas de cotización. A4.1: Exposición sobre las obligaciones de cotización. A4.2-E4 Prácticas autónomas sobre cotización.	5-6	4h. 1 h. 3 h.	X	x	La profesora o el profesor explicarán al alumnado las obligaciones de cotizar que tienen el empresario y el trabajador y la trabajadora; así como los modos y plazos para efectuar los pagos. Seguidamente, la profesora o el profesor explicarán cuáles con las bases de cotización y los diferentes tipos aplicables para calcular las cuotas de cotización. Por último, la profesora o el profesor planteará al alumnado ejercicios sobre situaciones reales que se les presentan a empresarios y trabajadores. La alumna o el alumno o la alumna realizará la actividad práctica autónoma basada en el cálculo de las cuotas de cotización con los datos facilitados por la profesora o profesor. E2.	El objetivo de esta actividad es que la alumna o el alumno o la alumna aprenda a calcular lo que el empresario y trabajador o la empresaria y la trabajadora tienen que cotizar en cada situación práctica. También, la alumna o el alumno o la alumna aprenderá cómo se produce el pago de las diferentes cuotas a la Seguridad Social y en qué plazos.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A5-E5 Explicación y práctica autónoma sobre prestaciones de la Seguridad Social.	7-8-9	2h.	X	x	La profesora o el profesor explicarán al alumnado las diferentes prestaciones que presta la Seguridad Social. A continuación, la profesora o el profesor explicará las diferentes situaciones de desempleo, y el plazo y la cuantía de la prestación correspondiente a cada una de ellas. Por último, la alumna o el alumno o la alumna realizará una actividad práctica autónoma basada en el cálculo del plazo y cuantía de la prestación para diferentes situaciones legales de desempleo. E3.	El objetivo de esta actividad es que la alumna o el alumno o la alumna aprenda las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores que cotizan. La alumna o el alumno o la alumna también aprende a calcular la cuantía y el plazo que corresponden a las prestaciones a las que tiene derecho la trabajadora o el trabajador en desempleo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.



OBSERVACIONES

Unidad didáctica nº 7: INTRODUCCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES		Duración: 15 horas						
RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.								
Objetivos de aprendizaje:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 2. Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador. 3. Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 4. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título. 5. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa. 6. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 7. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. • Análisis de factores de riesgo. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. • Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. • Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. • Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. 					X		
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto de riesgo profesional. • La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. • Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. • Daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 					X		
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. • Valoración de la relación entre trabajo y salud. • Interés en la adopción de medidas de prevención. • Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa. 					X		

ACTIVIDAD				METODOLOGÍA		RECURSOS	
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Objetivos implicad.	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
A1: Exposición relativa a conceptos de salud y riesgos laborales.	1-2-3	2h.	x		La profesora o el profesor hará una exposición referente a salud y riesgos laborales. Es importante que destaque la definición de salud de la OMS. También deberá citar las variables que condicionan el trabajo y de las que se pueden deducir luego riesgos para la salud, dejando claro que la mejor técnica para garantizar la salud es la prevención del riesgo. En la exposición se facilitará al alumno o a la alumna una clasificación de factores de riesgo que permita definir los tipos de daño que puede sufrir la persona. Cada tipo de daño tiene que ir acompañado de una técnica preventiva.	El objetivo de esta actividad es introducir al alumno o a la alumna en los conceptos y vocabulario propio de esta materia. También es importante que se asuma que la prevención es la mejor arma para garantizar la salud frente a la reparación del daño causado.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2: Demostración y práctica guiada de uso de las páginas web oficiales de Prevención de Riesgos	1-2-3	2 h.	x	x	El alumno o la alumna realizará una práctica guiada por el profesor o por la profesora consistente en acceder a la web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y localizar en ella los documentos y normas básicas de prevención de riesgos. También accederán a la web de OSALAN donde deberán localizar los apartados de normativa y de estadísticas de la CAPV.	La alumna o el alumno al finalizar esta actividad estará en condiciones de localizar textos, guías, normativas y estadísticas necesarias para su propio uso en ejercicios posteriores.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A3: Exposición y prácticas autónomas sobre Identificación de riesgos:	4-5-6-7	8 h.	x	x	La profesora o el profesor hará una exposición relativa a riesgos generales clasificándolos con los criterios de la LPRL.	El objetivo de esta actividad es que al alumno o la alumna cumplieren los impresos de identificación de riesgos más relacionados con la actividad propia de su familia profesional. Además, alguna de las prácticas realizadas puede convertirse en elemento evaluativo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A3.1: Exposición sobre Identificación y clasificación de riesgos.		1 h.	x		El profesor o la profesora mostrará al alumno o a la alumna cómo localizar en las webs citadas anteriormente los documentos de identificación de riesgos por sectores y tipos.		
A3.2: Prácticas guiadas sobre Identificación de		2 h.	x	x	El profesor o la profesora indicará al alumno o a la alumna que localice en Internet las guías de		

riesgos		5 h.		x	identificación de riesgos más relacionadas con su familia profesional y las cumplimente. (guías de trabajo con riesgo eléctrico, riesgos en oficinas, guías de riesgo en ambientes con ciertos tipos de contaminación,..)		
A3.3: E1 Prácticas autónomas sobre Identificación de riesgos							
A4: Exposición y práctica guiada relativa a la evaluación de riesgos laborales	5	3 h.	x	x	La profesora o el profesor explicará al alumno o a la alumna cuál es el procedimiento de evaluación que se puede seguir una vez identificados los riesgos laborales. Aportará al alumnado una plantilla que permita cuantificar el nivel de deficiencia, la gravedad potencial del riesgo y el nivel de tolerancia admitido por la empresa. El alumno o la alumna cumplimentará la plantilla con el caso planteado por el profesor o por la profesora.	El objetivo de esta actividad es que al alumno o la alumna comprenda el proceso de evaluación del riesgo laboral como paso previo al establecimiento de medidas correctoras y preventivas.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
OBSERVACIONES							



Unidad didáctica nº 8: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		Duración: 15 horas						
<p>RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados</p> <p>RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.</p> <p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado. Proyectar un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal. Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia. Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 								
CONTENIDOS		Bloques						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. Análisis de la norma básica de PRL. Análisis de la estructura institucional en materia PRL. Definición y concreción de los distintos niveles de responsabilidad en la empresa. Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo. Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia. Identificación de diversas técnicas de prevención individual. Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. Análisis de los tipos de señalización. Aplicación de técnicas de primeros auxilios. Análisis de situaciones de emergencia. Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. Vigilancia de la salud de los trabajadores. 						X	
						X		
						X		
						X		
						X		
						X		
						X	X	
						X	X	
						X	X	
						X	X	

prevención.					concretos. También planteará y resolverá casos en los que sea preciso dotar al trabajador o a la trabajadora de equipos de protección individual. Estos casos se pueden localizar en las web del INSHT y de OSALAN.	utilizando la misma metodología.	Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A3: Exposición sobre la puesta en práctica del Sistema de Prevención de Riesgos en la empresa.	6-8	2 h.	x		La profesora o el profesor hará una exposición referida a la organización del trabajo preventivo facilitando al alumno o a la alumna la metodología de la LPRL: Identificación del Riesgo, Evaluación del Riesgo, Elección de la medida correctora adecuada, Implantación de las medidas correctoras, Vigilancia. Además explicará las obligaciones de la empresa en lo referente al fomento de la participación: Formación en prevención, Información constante, Opinión del personal. También se analizarán los conceptos, misión, daños y actuaciones que componen los Primeros Auxilios, así como los requisitos de la figura del Socorrista	El alumno o la alumna conocerá las obligaciones y derechos que tienen tanto las empresas como los trabajadores con respecto a la prevención y adquirirán el conocimiento adecuado de la metodología de prevención de la LPRL El alumno o la alumna identificará los cuidados necesarios y normas de actuación para atender a una persona accidentada, en ausencia de médico o persona cualificada. El alumno o la alumna será capaz de proveer un botiquín de primeros auxilios.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A4: Prácticas guiadas sobre gestión de la prevención	6-8	3h.	x	x	La profesora o el profesor planteará un caso práctico que tenga relación con la familia profesional de la que están cursando estudios que junto con el alumno o la alumna resolverá, siguiendo la metodología vista anteriormente: Identificación, Evaluación, Medidas Correctoras. Podrán obtener los casos de las guías prácticas que facilita el INSHT en su web. Uno de los posibles casos a estudiar será referente a los primeros auxilios.	El objetivo de esta actividad es que la alumna o el alumno cumplimente las guías oficiales y/o plantillas de evaluación de riesgos. También se elaborará una lista de control con el contenido básico de un botiquín de primeros auxilios.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A5: E1: E2: Prácticas autónomas sobre gestión de la prevención.	6-8	1 h.		x	La profesora o el profesor planteará casos prácticos relacionados con la familia profesional que están cursando y el alumno o la alumna los resolverá de forma autónoma incluyendo en alguno o algunos de ellos las actuaciones correctas que se precisen para dar una respuesta eficaz en caso de primeros auxilios. Un ejemplo de práctica interesante, desde nuestro punto de vista, sería analizar los riesgos y el material de primeros auxilios de un centro de trabajo simulado (plano, taller de la escuela,...) en el	El objetivo de esta actividad es que la alumna o el alumno cumplimente las guías oficiales y/o plantillas de evaluación de riesgos. Además una de estas actividades puede constituir un elemento evaluativo E1. Sería de todo punto recomendable organizar una actividad sobre primeros auxilios con personal médico que pueda aportar valor a esta actividad y que la mera asistencia a la actividad se considere elemento evaluativo E2	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.

					que el alumno o la alumna realiza una inspección de riesgos, detecta deficiencias y sugiere medidas correctoras..		
E1: Debate sobre una situación de conflicto laboral	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	2 h		x	El caso planteado en la unidad didáctica 7, que debe representar una situación de riesgo laboral (accidente, enfermedad,..) debe trabajarse por parte del alumnado en equipo. El equipo se debió formar durante el transcurso de la unidad didáctica 2. El equipo de trabajo debe analizar el caso planteado. Realizar una presentación de ventajas e inconvenientes de cada solución a ese caso de riesgo laboral y posteriormente establecer un debate en el que cada equipo muestre sus reflexiones y conclusiones sobre el tema propuesto.	La finalidad de esta actividad evaluativa es que el profesor o la profesora pueda evaluar contenidos actitudinales. Para ello deberá contar con una plantilla en la que anotar, mientras se produce el debate, qué actitudes de las reseñadas en el apartado de contenidos actitudinales se muestran por parte de cada equipo (alumno y alumna). Además, será muy interesante complementar esta plantilla con el nivel de participación que cada alumno o alumna muestra de forma individual.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que cada equipo ha elaborado.
E2: Demostración, por parte de personal cualificado, de primeros auxilios	5-6-8-10-11	2 h	X	X	El profesor o la profesora organiza una actividad que versará sobre primeros auxilios con personal cualificado a la que el alumno o la alumna asisten.	El objetivo de esta actividad evaluativa es concienciar al alumno o a la alumna de la necesidad de contar con un procedimiento bien estructurado de actuaciones que mitiguen el riesgo, una vez que un trabajador o una trabajadora han sufrido un accidente y hasta el momento en que personal cualificado se hace cargo de la situación. La asistencia y las técnicas mostradas pueden aportar elementos de juicio para valorar los contenidos actitudinales y los indicadores que el profesor o la profesora pueden utilizar son: la asistencia, la participación en los debates, las preguntas que se hagan o similares.	Los recursos necesarios serán los que los ponentes soliciten.
OBSERVACIONES							

